

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ CUARTO MPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **009**

Fecha Estado: 23/01/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500420160073700	Ordinario	MARINA IVONNE RIVERA	JOHN ADALBERTO SUAREZ DIAZ	Auto resuelve solicitud sobre impulso procesal de la parte demandante. PAAV	20/01/2023		
05001410500420220042700	Tutelas	LUCELLY CEBALLOS CARDENAS	PEDRO LUIS GONZÁLEZ OSPINA	Auto requiere Por primera vez.	20/01/2023		
05001410500420220063900	Ordinario	ELKIN DARIO CORTES DURANGO	RH LOGISTICA CONSTRUCTORES S.A.S.	Auto que aplaza audiencia de conciliación, trámite y juzgamiento, mismo que se llevara a cabo el día VEINTISIETE (27) DE FEBRERO DE 2023, A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 pm).	20/01/2023		
05001410500420220065600	Ejecutivo	LUZ MARINA LOPEZ PEÑA	BLANCA LIGIA RESTREPO ALZATE	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago y ordena notificar. PAAV	20/01/2023		
05001410500420220069200	Ejecutivo Conexo	LUZ ADRIANA ZAPATA GARCES	DO`GROUP S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago y ordena notificar. PAAV	20/01/2023		
05001410500420220072200	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	ANA PATRICIA CASTRO CUARTAS	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por falta de competencia en razón del territorio y ordena su remisión a los Juzgados Municipales de Pequeñas Causas Laborales de Bogotá. PAAV	20/01/2023		
05001410500420220072700	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	ESTUDIO ARQUITECTONICO S.A.S.	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por falta de competencia en razón del territorio y ordena su remisión a los Juzgados Municipales de Pequeñas Causas Laborales de Bogotá. PAAV	20/01/2023		
05001410500420220073600	Ejecutivo	PORVENIR S.A.	LUIS FELIPE VELASQUEZ	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por falta de competencia en razón del territorio y ordena su remisión a los Juzgados Municipales de Pequeñas Causas Laborales de Bogotá. PAAV	20/01/2023		
05001410500420220074500	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	DEISSI KARINA STERLING ZULUAGA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago y ordena notificar. PAAV	20/01/2023		
05001410500420220074600	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	ANALYTICA LTDA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago y ordena notificar. PAAV	20/01/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500420220075600	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	ANDRES MAURICIO RESTREPO RODAS	Auto inadmite demanda Inadmite la demanda ejecutiva y concede a la parte ejecutante el término de cinco (5) días para subsanar, so pena de rechazo. PAAV	20/01/2023		
05001410500420220076500	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	B.O. EXPLORACIONES Y CONSULTORIA S.A.S.	Auto inadmite demanda Inadmite la demanda ejecutiva y concede a la parte ejecutante el término de cinco (5) días para subsanar, so pena de rechazo. PAAV	20/01/2023		
05001410500420220076700	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	ABC MANTENIMIENTO INMOBILIARIO S.A.S.	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por falta de competencia en razón del territorio y ordena su remisión a los Juzgados Municipales de Pequeñas Causas Laborales de Bogotá. PAAV	20/01/2023		
05001410500420220077700	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	ARCO GRUPO CONSTRUCTOR S.A.S.	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por falta de competencia en razón del territorio y ordena su remisión a los Juzgados Municipales de Pequeñas Causas Laborales de Bogotá. PAAV	20/01/2023		
05001410500420220077800	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	CONSTRUCCIONES RDJ S.A.S.	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por falta de competencia en razón del territorio y ordena su remisión a los Juzgados Municipales de Pequeñas Causas Laborales de Bogotá. PAAV	20/01/2023		
05001410500420220078200	Ejecutivo	ADMINISTRADORA DE FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.	RAUL ANTONIO MUÑOZ	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por falta de competencia en razón del territorio y ordena su remisión a los Juzgados Municipales de Pequeñas Causas Laborales de Bogotá. PAAV	20/01/2023		
05001410500420220078400	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	CONSTRUCCIONES CIVILES C. RUIZ S.A.S.	Auto rechaza demanda Rechaza de plano la presente demanda por falta de competencia en razón del territorio, suscita conflicto negativo de competencia y ordena remitir el expediente a la Sala Laboral de la Corte Suprema de Justicia. PAAV	20/01/2023		
05001410500420230001100	Tutelas	ALEXANDRA ALVAREZ ZULETA	EPS SAVIA SALUD	Auto rechaza tutela Por doble reparto.	20/01/2023		
05001410500420230004600	Tutelas	CUSTODIO MANUEL SIERRA SANCHEZ	ASECOM S.A.S.	Auto admite tutela	20/01/2023		
05001410500420230004700	Tutelas	JOSE WILSON BEDOYA HERNANDEZ	COLPENSIONES	Auto rechaza tutela Por competencia y ordena su remision a los Jueces del Circuito de Medellin.	20/01/2023		
05001410500420230004800	Tutelas	LUISA FERNANDA MENDOZA LOPEZ	EPS SALUD TOTAL	Auto admite tutela	20/01/2023		
05001410500420230004900	Tutelas	JOSE RICARDO CORDOBA ORLAS	ARL SURA	Auto admite tutela	20/01/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/01/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ELIZABETH MONTOYA VALENCIA
SECRETARIO (A)